Publicado en Alicante (Comunidad Valenciana) el 29/01/2024

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 55.000€ en Alicante (C. Valenciana) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El exonerado, al divorciarse, se quedó con todas las deudas adquiridas con su actual exmujer

 Un vecino de Alicante (Comunidad Valenciana) acudió a Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, en una situación de desesperación agobiado por sus deudas. "Tanto él como su pareja tenían deudas. Al divorciarse, quedaron a nombre de él. Intentó solventar la situación con los bancos a los que les debía. Sin embargo, no obtuvo ningún resultado fructífero", explican los abogados de Repara tu Deuda. Ahora, una vez que se ha conocido la sentencia favorable al concursado, puede empezar una nueva vida desde cero. Y es que el Juzgado de Primera Instancia n.º 11 de Alicante (Comunidad Valenciana) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso. VER SENTENCIA Repara tu Deuda ha logrado la cancelación de la deuda del hombre mediante la aplicación del mecanismo de segunda oportunidad. Hasta la fecha, el despacho ha superado la cantidad de 180 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España.  El bufete de abogados representa en los juzgados españoles a más de 20.000 personas que responden a perfiles muy diferentes. Antes de iniciar el proceso con ellos, se ha realizado un estudio para comprobar si se trata de particulares y autónomos que realmente podían acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Repara tu Deuda considera que trabaja con personas que ven cómo cada día les cierran las puertas en diferentes lugares por su situación de sobreendeudamiento. Por ese motivo, el factor humano es esencial en todas sus acciones. "Muchas personas tienen miedo, además, de iniciar los trámites por si resulta complicado. Conforme avanza el proceso, van disipándose las dudas hasta llegar el momento en el que comprueban que se trata de una ley real y efectiva que permite poner el contador a cero", explican los abogados. Una de las claves del despacho de abogados es su elevado grado de especialización en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad: "fuimos los primeros en España al haber sido fundados en septiembre de 2015, mismo año en el que entró en vigor la ley. Esta experiencia nos hace tener un conocimiento exhaustivo tanto de la legislación como de las diferentes casuísticas que se dan".  El despacho también analiza alternativamente los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y así poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

Responsable de Prensa

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-55-000-en1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Valencia



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)